

PROPUESTA PARA LA ORGANIZACION DE F.A.U.A.T.S.- ROSARIO

Tomando como base el proyecto de construcción de la F.A.U.A.T.S. elaborado por docentes y graduados de esta unidad académica y presentado a la Mesa Nacional de dicha organización en 1992 para su discusión, pero por sobre todo, reconstruyendo teórica e históricamente tres años de participación activa de esta Escuela en la Federación, creemos necesario explicitar algunos puntos que sirvan de referencia y se conviertan en temas de discusión al interior de nuestro espacio académico-profesional.

Años de trabajo, de esfuerzo y de estudio en el mismo han dado como resultado un cierto nivel de discusión alrededor de temas conflictivos y movilizadores en nuestra formación profesional, que se evidencia en el reconocimiento que otras unidades académicas pertenecientes a la F.A.U.A.T.S. nos devuelve con la propuesta de postulación para ocupar la Presidencia de esa organización. Esta propuesta ya había sido planteada en el año 1991, oportunidad en que no fue aceptada por el conjunto de docentes trabajadores sociales alegándose no estar suficientemente consolidado el frente interno de la Escuela para enfrentar satisfactoriamente semejante desafío. Creemos que no existen condiciones ideales a las cuales aspirar para asumir esta responsabilidad institucional, y analizamos que la coyuntura política nos impone la decisión de aceptar tal responsabilidad desde un lugar protagónico, y no como meros observadores, defendiendo los intereses de los trabajadores sociales docentes, formadores, que se definen desde el compromiso de la elaboración y sostenimiento de un proyecto político-académico que abarca, pero no termina, en los límites de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario.

Entonces, y a modo de síntesis, marcaremos los principales objetivos y líneas de trabajo a desarrollar desde el espacio micro de organización que es la comisión interna de la Escuela de Trabajo Social de Rosario ante la F.A.U.A.T.S.; así como las formas organizativas con las que se constituirá y desarrollará la propuesta.

Uno de los dos objetivos fundamentales es el generar espacios de investigación, capacitación y debate sobre la disciplina, propiciando el desarrollo de la profesión en la Argentina y su articulación con la región Cono Sur y Latinoamérica.

El segundo objetivo principal es el de desarrollar una política institucional de vinculación tanto a nivel nacional, como

regional y fundamentalmente local que, conjuntamente con el desarrollo académico, rescate y respalde las reivindicaciones de los trabajadores sociales docentes y de los espacios específicos de formación profesional y consolide la inserción de la disciplina en los ámbitos de producción teórica y de decisión institucional.

En el sentido del cumplimiento de estos dos objetivos, las tareas de capacitación, investigación y debate, así como el desenvolvimiento de una política institucional deben estar articuladas y promocionadas mediante la generación de líneas de publicación y de comunicación, suficientemente ágiles y oportunas para mantener la información y el contacto entre los miembros de la unidad académica, y también acercarse a la producción de los colegas y exponer la propia, a efectos de la socialización y superación de los diversos contenidos. En este sentido, la producción de las cátedras teóricas, de los espacios de la práctica pre profesional y de reflexión acerca de las mismas que configuran los talleres brindan los insumos necesarios para comenzar a plantear las primeras publicaciones.

Finalmente, la forma organizativa como se constituirá y desarrollará esta propuesta debe centrarse en la configuración de un grupo representativo de los tres estamentos (docentes, estudiantes y graduados) cuya responsabilidad y trabajo garanticen la realización de los objetivos y líneas de trabajo planteadas. Para ésto debe generarse un espacio amplio de debate y desde allí debe consolidarse una comisión de trabajo sostenida en la división de tareas, el esfuerzo cooperativo, el cumplimiento de las metas planificadas. En este sentido, esta comisión deberá ponderar tanto las actividades tendientes a la producción académica, como a las consideraciones político-institucionales, a la generación de recursos económicos, de informática, etc., y también a los aspectos referidos a la infraestructura de necesario sostén, como es lo relativo a la documentación, registros, archivo, etc.

A efectos de sostener esta propuesta, se comprometen en el trabajo efectivo las siguientes docentes:

- Lic. Alicia González Saibene
- Lic. Estela A. Vírgala
- Lic. Ana María Cámpora
- Lic. Silvia Martínez
- Lic. Alejandra Pereyra

Rosario, 28 de septiembre de 1993.-